

LA NECESIDAD DE REESCRIBIR LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE GUATEMALA

Gustavo Palma Murga*



* Doctor en historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia), investigador de AVANCSO, ex profesor de la Maestría Centroamericana de Ciencias Sociales de FLACSO Guatemala.

La opinión expresada en este suplemento es de la exclusiva responsabilidad de su autor.

INTRODUCCIÓN

A finales del año pasado y como parte de la conmemoración de la muerte de Myrna Mack, la Asociación para el avance de las Ciencias Sociales –AVANCSO– publicó una selección de 23 documentos que fueron desclasificados y liberados al amparo de la ley de libertad de información de Estados Unidos a solicitud de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH–. Tales documentos fueron a su vez parcialmente traducidos y preparados para aquella edición por el historiador estadounidense Gregory Grandin.

Los orígenes de los documentos reproducidos son diversos: el Departamento de Estado, el Departamento de la Defensa, la Agencia Central de Inteligencia, la Agencia para el Desarrollo Internacional AID y la embajada de Estados Unidos en Guatemala. Una vez desclasificados éstos fueron recolectados por la organización no gubernamental estadounidense Archivo de Seguridad Nacional –NSA– que reunió y conserva documentos de esta naturaleza y origen con el propósito de apoyar el trabajo de la CEH y subsiguientes proyectos de investigación de interés nacional.

Como se indica al final de la publicación:
...Aunque la administración Clinton liberó miles de documentos secretos relacionados con el conflicto guatemalteco, incluyendo el



Joel Peter Witkin (1984)

papel de los Estados Unidos en apoyar a regímenes represivos, el proceso de liberación fue severamente limitado. En la mayor parte, los Estados Unidos sólo liberaron documentos que fueron revisados y censurados. La información que se consideró importante para la seguridad nacional o relevante para el trabajo de la CEH fue tachada, sin ninguna explicación ni oportunidad real de examinar por qué se había tomado la decisión de borrar el material.¹

Lo que aparece a continuación son algunas reflexiones motivadas por dicha publicación.

referencia los mismos. Por otro, la posibilidad –legítima y necesaria– que ofrecen a los historiadores para proceder a una impostergable relectura de nuestra historia reciente. Por último, y como corolario de lo anterior, información de esta naturaleza es útil también para proceder a revisar cuál ha sido el carácter y los fundamentos de la memoria histórica que como sociedad hemos venido construyendo y reproduciendo sobre nuestra historia reciente.

MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA

Según Paul Ricoeur, la memoria colectiva es un proceso por el cual el individuo no recuerda solo, sino con la ayuda de los recuerdos de otros. Ello implica que nuestros presuntos recuerdos comunes se van construyendo a partir de los relatos contados por otros. Tales recuerdos –la memoria colectiva– están inscritos en relatos colectivos que, muchas veces, también son reforzados por conmemoraciones y celebraciones públicas. Además, y especialmente en sociedades (como la guatemalteca) en las que los mecanismos de socialización del conocimiento son escasos y rudimentarios, ciertos relatos pueden llegar a adquirir un carácter de «verdad», de explicación «cerrada», la que además es sancionada a través de normas, discursos, accio-

¿CUÁL ES LA UTILIDAD DE ESTOS DOCUMENTOS?

Más que «utilidad» en singular, podríamos plantear que estos documentos ofrecen, al menos, varias «utilidades» concretas. Por un lado, la que puedan identificar actores según la naturaleza y fines de su quehacer social. Académicos, analistas, políticos y militares, miembros y líderes del movimiento social, etc., encontrarán en estos documentos información que enriquecerá su visión y análisis sobre los contextos políticos específicos a que hacen

¹ Grandin, Gregory. (compilación y comentarios). *Denegado en su totalidad*, Guatemala, AVANCSO, 2001, p. 273.



es una publicación de FLACSO-Guatemala y de elPeriódico.

Secretario general de FLACSO
Wilfredo Lozano
San José, Costa Rica

CONSEJO ACADÉMICO DE FLACSO-GUATEMALA

Víctor Gálvez Borrell-director
Virgilio Álvarez/Walda Barrios-Kléé/Silvel Elías/
Gisela Gellert/Claudia Dary/Irene Palma/
Edelberto Torres-Rivas

Tels: (502) 362-1431 al 33 Fax: (502) 332-6729
Correo electrónico: flacsoguate@flacso.edu.gt
Página web: <http://www.geocities.com/athens/rodes/9162>
Coordinación de edición: Hugo de León
Diseño, edición y diagramación:
Magna Terra editores (238-0175)
Esta edición es posible gracias al apoyo financiero de la agencia sueca de desarrollo internacional ASDI / SAREC

30,000 ejemplares

nes y sanciones que le atribuyen el carácter de «explicación absoluta».²

A partir de esta conceptualización de la memoria colectiva se evidencia el carácter complejo, dinámico, interactivo e intersubjetivo de la construcción del relato, al igual que en dicho proceso ocurren mediaciones que influyen en el carácter y contenido de dicho relato. La base narrativa que sustenta la memoria colectiva no es cerrada, sino que está sujeta a la forma en que una sociedad asume, organiza y reproduce aquello que considera pertinente preservar como parte de los referentes sociales de identidad e identificación social. Más aún, el hecho que desde instancias como el sistema educativo, los medios de comunicación, la religión, los grupos de poder económico, por ejemplo, busque dar sentido, contenido y orientación a referentes y datos sociales específicos para efectos de su inserción en la memoria colectiva.

Existe, entonces, una relación compleja y entreverada entre la memoria que se recuerda personalmente, la que se reproduce colectivamente y la que –en un plano más formal– se formaliza a través de los relatos históricos que se escriben, enseñan y aprenden con el propósito de configurar un imaginario social histórico, una memoria histórica común.

Ahora bien: ¿qué es lo que recordamos socialmente en términos de memoria histórica? ¿Esos

relatos históricos que reproducimos socialmente permiten reconocernos –a quienes vivimos en este territorio llamado Guatemala– como parte de una sociedad que se viene construyendo en el tiempo y el espacio? ¿Esos relatos históricos dan cuenta, suficiente, de la complejidad de los procesos sociales por los que nuestra sociedad ha venido transitando hasta el presente? ¿Tales relatos históricos atribuyen y reconocen con mayor o menor ecuanimidad y justicia los lugares que les corresponden a los diversos actores sociales que han participado en esos procesos?

Éstas y otras preguntas que podrían formularse en torno a la relación entre memoria histórica e historia, nos trasladan a otro nivel de análisis relacionado con el carácter de la historia, su razón de ser y su utilidad.

Dado que la memoria histórica se alimenta con la información que proporciona la historia, es pertinente preguntarnos qué tipo de historia es la que nutre ese proceso de construcción social, pues no se trata de una historia a secas. Cualquiera que sea la historia a la que se esté acudiendo en esa construcción permanente de la memoria, subyacen enfoques específicos sobre lo que se entiende por ella y para qué sirve y, sobre todo, qué decir, enseñar y transmitir acerca de la misma. Las respuestas a estas preguntas determinarán, en gran medida, el tipo de conocimientos e información histórica que se

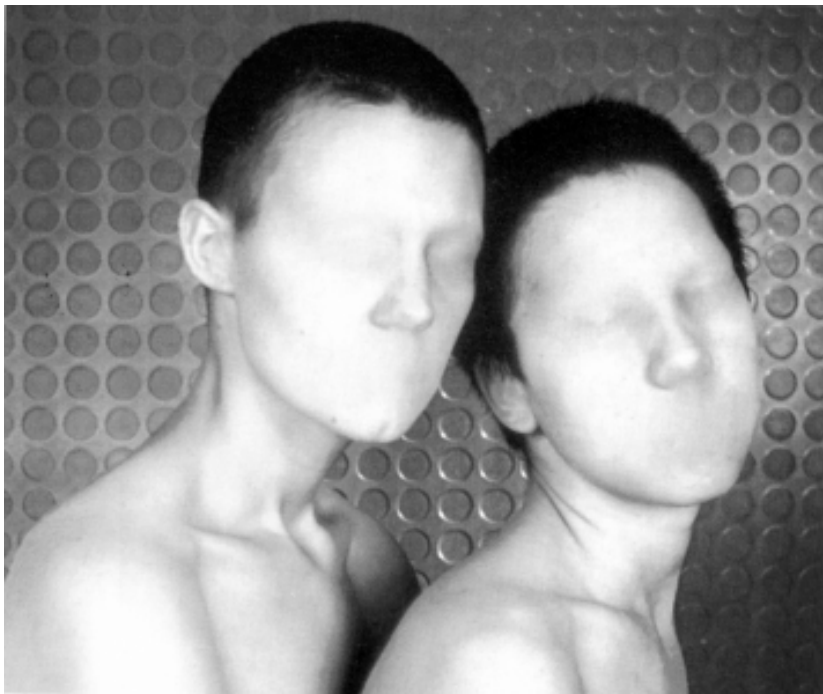
transmita, aprenda, e internalice socialmente. Y, en consecuencia, se estará informando y conformando tanto una determinada memoria histórica común como una identidad social, nacional específica.

También es importante considerar que la memoria –la personal, la colectiva y la histórica– está tamizada por los olvidos y los silencios. Si un individuo no tiene la capacidad para recordar todo su proceso de vida personal, ello tampoco es posible en el plano social ni en el histórico. Mientras que en el plano individual esa incapacidad para recordar todo es inherente al carácter del ser humano, en el caso de la memoria colectiva ocurren procesos de selección de lo que en este nivel ha de recordarse y lo que ha de olvidarse. Pero, ¿quién decide qué debemos olvidar y qué recordar? y ¿por qué olvidar?

MEMORIA, HISTORIA Y OLVIDO

En tanto la reconstrucción del pasado es una operación que se hace a partir del presente, los intereses de los hombres que deciden y gobiernan ese presente intervienen en la recuperación del pasado. Cada vez que un movimiento social triunfa e impone su dominio político sobre el resto de la sociedad, su triunfo se vuelve la medida de lo histórico: domina el presente, comienza a determinar el futuro y reordena el pasado; define el qué recuperar del inmenso y variado pasado y el para qué de la recuperación. Así, en todo tiempo y lugar, la recuperación del pasado, antes que científica, ha sido primordialmente política: una incorporación intencionada y selectiva del pasado lejano e inmediato, adecuada a los intereses del presente para juntos modelarlo y obrar sobre el porvenir.³

En este texto Enrique Florescano devela las tramas explicativas que subyacen en el proceso de construcción del discurso histórico. Cada cierto tiempo, toda sociedad «relee» su pasado con el propósito de renovar legitimaciones políticas y sustentar un determinado orden establecido. Dicha relectura implica, entre otras cosas, incorporar y eliminar aspectos y temas que se consideran pertinentes en función de las circunstancias políticas del momento. Tal acción, que no es gratuita, tiene impactos profundos en la vida de los individuos en la medida



Aziz + Cuether (1996)

² Sobre esto es interesante lo que Paul Ricoeur plantea en su libro *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Arrecife, Madrid, 1999, texto que ha sido de gran utilidad para elaborar estas reflexiones.

³ Florescano, Enrique. «De la memoria del poder a la historia como explicación», en *Historia ¿para qué?* México, Siglo Veintiuno Editores, 1998, p. 93.



Kurt Krantz (1900)

en que contribuye a darle un sentido a sus vidas: una cierta genealogía histórica común, determinados valores morales a imitar y reproducir, al igual que una cierta perspectiva de futuro. Y si se trata de un entramado político, los silencios y las ausencias también tienen un importante lugar en dicho proceso de relectura de la historia.

Estas relecturas se llevan a cabo en un contexto permeado por la ideología dominante, por lo que las preguntas que se buscan responder en ese acercamiento al pasado están fuertemente influenciadas por el «orden social» imperante. Quienes ejercen la hegemonía –los triunfadores del momento– deciden qué recuperar del pasado en función de la utilidad que dichos recuerdos puedan tener para el presente en el que dominan.

Un breve recorrido por la historiografía guatemalteca corroboraría lo planteado por dicho autor. Así, en los textos que relatan episodios míticos e históricos sobre los pueblos originarios se detecta una «visión dominante» y no se diga en las crónicas coloniales, en las que el propósito central era legitimar el orden colonial. Más aún en el siglo XIX, cuando se acude a la «historia por encargo» para que quienes ordenaban escribirla tuvieran garantía de que los hechos que ellos consideraban fundamentales se dieran a conocer a las generaciones futuras.

Buena parte del siglo XX fue pobre en cuanto a la producción historiográfica. Y dado que durante más de la mitad de él se vivió bajo regímenes dicta-

toriales, se retomó la herencia historiográfica liberal decimonónica, acentuándose su carácter de relatos encomiosos sobre el poder político y de onomástica. Una consecuencia directa de ello, herencia aún reproducida por el sistema educativo, es entender la historia nacional como la épica de las grandes fechas, los personajes eximios, invisibilizando los complejos procesos sociales que gestaron esos acontecimientos.

No será sino tardíamente que principiaron a escribirse y divulgarse visiones históricas alternativas, no escritas desde el poder y en las que los ejes centrales de la narración cambian radicalmente: la historia se asume y entiende como un proceso social ininterrumpido en el que no son sólo los «poderosos» los que aparecen, sino son redimensionados los actores sociales semipermanentemente marginados, negados y olvidados, como los pueblos indígenas.

En síntesis, la tradición historiográfica guatemalteca ha sido fruto de su tiempo pero, sobre todo, de quienes han ejercido el poder. En las sucesivas «lecturas» que sobre nuestra historia se han venido haciendo se perciben con claridad los temas centrales que preocupan como también se detectan los silencios y omisiones. ¿Olvido involuntario? No. Razones han existido –casi siempre políticas– para proceder a reordenar de cierta manera tales acercamientos al pasado. Razones casi siempre vinculadas con el poder. Razones que tienen impactos trascendentales en los procesos de conformación de la identidad nacional y de la memoria histórica de nuestros pueblos, como en los comportamientos sociales que hemos asumido hasta el presente.

Al desconocer los procesos históricos que nos han precedido, se nos ha vetado la posibilidad de sumar esa experiencia social a nuestro presente. Y, en consecuencia, nos hemos visto limitados en la posibilidad de construir escenarios de futuro más amplios, diversos e incluyentes. De allí la memoria histórica estereotipada, esclerotizada, además de débil, fragmentada y excluyente de la sociedad guatemalteca. Los retos que se nos plantean sobre qué

historia enseñar, pero sobre todo investigar y escribir, son múltiples: suplir las deficiencias resultantes del divorcio entre historia-realidad e historia-enseñanza, así como superar las visiones absolutistas-excluyente sobre el quehacer histórico. Aún reproducimos socialmente una memoria histórica pobre y escueta, sustentada sobre retazos disímiles que no dan cuenta de nuestro complejo devenir histórico-social.

¿HISTORIA PARA QUÉ?

Responderíamos a esa pregunta afirmando que el conocimiento del pasado puede facilitarnos la comprensión y explicación del mundo en que vivimos. Bajo esta perspectiva, la historia tiene como finalidad ayudarnos a comprender los fenómenos sociales actuales, para estar en capacidad de enfrentar y solucionar de la mejor manera posible los problemas generados en el pasado y evidenciados en el presente, a través de dicho conocimiento.

Un segundo nivel de utilidad es que contribuye a crear y mantener conjunta y participativamente una cierta memoria colectiva, centrada en los aspectos más relevantes del pasado. La sociedad necesita conocer sus orígenes, sus raíces, las bases históricas fundamentales de su vida colectiva. Pero tales acontecimientos no adquieren relieve si no hacen referencia al presente. Así, historia y presente son etapas de un proceso situado en el tiempo. La dimensión temporal del ser humano, los conceptos de cambio y permanencia deben ser considerados como aporte específico de la historia.

Otro fin trascendental atribuido a la historia, sobre todo a su enseñanza, es promover una mejor comprensión sobre la necesidad de la participación política de los jóvenes, futuros ciudadanos.

Una sociedad sin historia no tiene posibilidad de compartir una memoria común sobre cómo se ha construido a sí misma, sobre cuáles son sus valores centrales o qué tipo de decisiones del pasado cuentan en las circunstancias presentes. Sin historia no se pueden llevar a cabo acciones, indagaciones, encuestas o preguntas sensibles sobre temas políticos, sociales, morales y éticos en la sociedad. Y sin conocimiento histórico y de las cuestiones que lo soportan, no se pueden formar sujetos críticos, esenciales para poder llevar a cabo las transformaciones necesarias para construir una nueva forma de organización social, política y económica, y para la puesta en práctica de los ideales democráticos de la nación.

A lo anterior debe agregarse que un conocimiento serio y sistemático de nuestro pasado puede ofrecernos muchas pautas y claves para com-

prender –en el presente– los orígenes y justificaciones de las dificultades que tenemos –como individuos y como sociedad– para entender, asumir y vivir la diversidad sociocultural que nos caracteriza.

¿DE QUÉ TRATAN LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS?

Los documentos publicados dan cuenta fehaciente y circunstanciada de la preocupación de los funcionarios de varias dependencias del gobierno de los Estados Unidos (y de quienes trabajaron en su embajada en Guatemala en distintos años) sobre la posibilidad de que Guatemala cayera en las «manos del enemigo», identificado en el contexto de la Guerra Fría y de la Doctrina de Seguridad Nacional con el comunismo. Y, en consecuencia, de las acciones a implementar para evitar que dicho peligro se consumara.

Tal referente fundamental –el peligro comunista– es el eje central a partir del cual todos esos funcionarios construyen, argumentan y organizan una serie de planes y estrategias en los que –para efectos de su aplicación– la contraparte obligada fueron instancias y organismos de los gobiernos guatemaltecos de turno.

En cuanto a su estructura interna, se trata de memorandos, telegramas e informes, redactados en Washington y Guatemala. Contienen evaluaciones sobre planes y estrategias de cabildeo para incidir en las instancias políticas (tanto en Estados Unidos como en Guatemala) en donde se toman decisiones sobre el país. Se trata, en sentido estricto, del seguimiento de la «preocupación estadounidense» para que Guatemala no cayera en las manos del comunismo.

Como ya se indicó, es una pequeña muestra de una cantidad considerable de documentos desclasificados en el contexto descrito. Sin embargo, la selección realizada según los criterios establecidos por el compilador, permite –entre muchas otras cosas– lo siguiente: por un lado, tener una idea clara, visible, material, sobre ese tipo de documentos; luego, identificar los procesos de construcción de justificación, por parte de los funcionarios estadounidenses, sobre la validez de la aplicación de las diferentes estrategias de intervención en nuestro país. Igualmente, formular supuestos e hipótesis sobre el potencial que estas fuentes documentales tienen para releer y –sobre todo– reescribir nuestra historia reciente (para sólo citar estas posibilidades).

Para evitar una descripción lineal y tediosa de cada uno de los documentos de este texto, se ha hecho una identificación –bastante preliminar– de los temas más relevantes que en ellos se abordan. Al examinarlos con más detalle se constata la existencia de un orden y rigor administrativo, lo que permite deducir que los originales forman parte de un sistema de archivos sistemático y muy bien organizado.

Los principales temas identificados se refieren a análisis de coyuntura, monitoreo de programas de seguridad y desarrollo impulsado por el gobierno estadounidense en Guatemala: acciones de intervención directa, asistencia técnica, estrategias de cabildeo político ante el Congreso de los Estados Unidos, estrategias de justificación ideológica, constatación sobre los efectos que está generando la represión en el país, sobre las difíciles relaciones de dicho gobierno con el ejército y los sucesivos gobiernos guatemaltecos, etcétera.

El período histórico que abarca los documentos va desde 1954 (año de la caída del gobierno del presidente Árbenz) a 1994 (discusión sobre el establecimiento de una Comisión para la Verdad y/o sobre el pasado, en el proceso de negociación para alcanzar la paz).

Llama la atención, en los documentos incluidos en esta publicación, la profunda reflexión crítica que en 1968 elaboró un ex funcionario del Departamento de Estado en Guatemala sobre las consecuencias para el país de la aplicación del «contra terror» por parte del gobierno guatemalteco; sobre todo, en términos de la responsabilidad que en ello tenían los Estados Unidos.

LAS IMPLICACIONES

Concluida una lectura de esos documentos queda claro que el tema central es la seguridad. Pero se trata de la seguridad de los Estados Unidos y no tanto la del Estado guatemalteco; hipótesis que se corrobora cuando se constata que los planes y acciones que allí se enumeran tenían, como propósito básico, cerrar toda posibilidad a cualquier iniciativa –legal incluso– que pusiera en peligro el «orden» establecido a partir de 1954.

Si recordamos las características básicas de la intervención estadounidense en 1954, ésta se realizó y justificó al amparo de los postulados de la Guerra Fría, escenario en el que Guatemala era más objeto que sujeto. Además, y por ello la validez de tal suposición, porque en la consecución de esta meta las consideraciones éticas y/o humanas para

con la población guatemalteca que padecería las consecuencias, ocupaban un lugar secundario. Como crudamente lo plantea y reconoce en su momento un funcionario estadounidense:

No hemos sido honestos con nosotros mismos. Hemos aprobado el contraterro; puede que de hecho lo hayamos promovido o bendecido. Hemos estado tan obsesionados con el miedo a la insurgencia que hemos hecho desaparecer nuestros escrúpulos y nuestra inquietud a través de la racionalización. Esto no es solamente porque hemos concluido que no podemos hacer nada al respecto, ya que nunca tratamos realmente. Por el contrario, sospechamos que tal vez es una buena táctica, y mientras estén matando comunistas está bien. El asesinato, la tortura y la mutilación están bien si nuestro lado lo está haciendo y las víctimas son comunistas. Después de todo, acaso el hombre no ha sido salvaje desde el principio de los tiempos; así que no seamos demasiado escrupulosos con el terror. He oído a nuestra gente argumentar así, literalmente... No importa cuál es el costo humano que pueda tener dicho objetivo, media vez éste se logre y mantenga: «evitar la presencia del comunismo en el país».⁴

Esta dimensión fría, inhumana, por encima del terrible impacto que fueron provocando las diversas iniciativas promovidas y justificadas desde ese anticomunismo primario –criticado acerbamente por este funcionario– está presente en casi todos los documentos.

Otro aspecto que es importante destacar, en línea de lo señalado anteriormente, está relacionado con la manera cómo los funcionarios que describen y analizan situaciones y proponen acciones mantienen una distancia casi aséptica con la realidad en la que están interviniendo. Tal distancia les permite asumir una actitud de total irresponsabilidad ante las consecuencias de las acciones que están promoviendo. Ven la represión, la violencia y la corrupción en toda su dimensión como señales inequívocas de una sociedad enferma, pero no llegan a considerar que –con bastante certeza– los virus que la infectaron –si no introducidos– sí fueron fomentados por ellos.

En casi todos los documentos se hace referencia a la polarización de la sociedad guatemalteca y se formulan propuestas explicativas sobre el carácter y propensión «innatos» de los guatemal-

⁴ Documento 12: «Hemos estado tan obsesionados con el miedo a la insurgencia». 1968, p. 135.

tecos a la violencia, pero no hay referencia a la responsabilidad que en ello jugarían la intervención, tecnificación, y los planes y programas para los aparatos de seguridad del Estado.

En varios de los textos se insiste sobre la necesidad de sumar esfuerzos para conducir al país hacia un sistema democrático y de derecho. Llama la atención que a partir de los resultados nunca se alcanzó tal meta. ¿Incapacidad de visualizar al país en toda su dimensión, complejidad y profundidad? ¿Formulaciones discursivas oficiosas para justificar los impactos de la aplicación de sus sugerencias? ¿Incomprensión de sus contrapartes locales sobre los fines últimos que ellos perseguían?

En relación con esta última pregunta, es importante destacar que la lectura diacrónica de estos documentos permite percibir las constantes dificultades que los Estados Unidos experimentaron en sus relaciones con el ejército y los sucesivos gobiernos. Desde los primeros documentos se aprecia que la relación entre ambos era difícil y compleja. Pero, y a pesar de dicha conflictividad, nunca faltó la voluntad –ni el uso de vías alternativas– para mantener la comunicación y colaboración con ellos. En los textos se constata que quienes informaban conocían las atrocidades de las fuerzas de seguridad, pero que también aducían no tener pruebas suficientes para tomar acciones al respecto. Incluso elaboran estrategias de cabildero para sortear los obstáculos legales que el mismo gobierno estadounidense había impuesto para no vender armas al país.

Se señala la necesidad de fortalecer el sistema judicial, tanto en independencia como en sus capacidades de trabajo, pero se cuestiona el trabajo que las organizaciones de derechos humanos realizaban para denunciar la inexistencia de canales de justicia y las atrocidades que aquí se cometían. Privaba la idea de seguridad, pero la de Estados Unidos, y existían evidentes contradicciones entre la acción y la justificación de ésta.

LOS EFECTOS DE LA MEMORIA DENEGADA

Luego de leer y analizar estos documentos queda la sensación de que mucho nos ha sido denegado en términos de nuestra historia reciente. Período caracterizado por procesos políticos, económicos y sociales traumáticos y violentos, que tienen su punto de partida en 1954 y finalizan con la firma de la paz de 1996. A lo largo del mismo –pero sobre todo en sus primeras décadas– se promovió una fuerte sobreideologización y polarización que alimentaron

un enfrentamiento sin precedentes. Extremos éstos provocados tanto por las amplias dimensiones geográficas y políticas que adquirió la Guerra Fría, como por la manera en que quienes ejercían el poder actuaron en tales circunstancias y contexto.

Como consecuencia de lo anterior y desde entonces, se sigue «leyendo» y «recordando» esa etapa desde visiones parciales y parcializadas, con terribles resultados en términos de una permanente confrontación y enormes dificultades para construir visiones y propuestas de desarrollo integral, con un sentido nacional.

El carácter y contenido de los documentos publicados –que son una muestra de los muchos que fueron expurgados por el gobierno de Estados Unidos– explican por sí mismos el porqué de su confidencialidad. Sin embargo, dicho carácter no justifica el ocultamiento de la información que contienen, sobre todo en términos de los efectos que su desconocimiento ha tenido para la conformación del presente.

Si como indica Florescano, la historia que se escribe busca, a partir de reordenar el pasado, dominar el presente y determinar el futuro, estaríamos en capacidad de corroborar asertivamente tal enunciado para el caso de Guatemala.

En este tema específico –las conflictivas relaciones que los Estados Unidos han sostenido con Guatemala a lo largo de los últimos 50 años y sus consecuencias para nuestro país– es innegable que desconocemos toda la magnitud e importancia de las mismas. Y dado el carácter estratégico que éstas han tenido para nuestra vida política, económica y social, es indispensable conocerlas en profundidad para entender sus orígenes y efectos sobre el presente.

Como dice Ricoeur:

Si bien es cierto que los hechos son imborrables, no puede deshacerse lo ya hecho, ni hacer que lo que ha sucedido no suceda, el sentido de lo que pasó no está fijado de una vez por todas.⁵

Fijar el sentido con propósitos específicos –entender ese pasado inmediato de una sola manera– ha significado para los guatemaltecos exclusión, intolerancia, confrontación y violencia. Sin embargo, como también lo señala este autor, dicho sentido no está fijado de manera definitiva. Podemos, más bien debemos, hacer esfuerzos novedosos, amplios, incluyentes, por releer ese pasado, resignificarlo y darle un nuevo sentido que reoriente el

sustrato sobre el cual podamos entendernos y convivir de manera diferente.

En ese esfuerzo la historia y los historiadores están llamados a desempeñar y asumir un rol importante. Sobre todo, porque éstos, al ser parte de su época, no sólo comparten ciertas expectativas sobre el futuro de la sociedad en la que viven, sino también porque –y a partir del trabajo que realizan y de su inmersión dentro del presente en que viven– comparten la responsabilidad sobre la conformación de la conciencia histórica social.

Parafraseando a Ricoeur, el historiador puede ubicarse imaginariamente en cualquier momento del pasado, el cual fue entonces presente vivido por esas gentes como presente de su pasado y presente de su futuro. Espacio temporal en el que esos hombres y mujeres tenían expectativas –previsiones, miedos, proyectos, deseos, etc.– y cuyas acciones u omisiones tuvieron consecuencias sobre su futuro, es decir, nuestro presente.

Bajo tal perspectiva, queda claro que de esos procesos de imaginación y de acciones para incidir en el futuro por los hombres del pasado se han desprendido consecuencias, queridas y no queridas, que han hecho triunfar y fracasar proyectos y esperanzas en el presente actual.

Debemos aprender a contar la historia de otra manera, a que los «otros» también la cuenten por nosotros, como un ejercicio de intercambio de memorias que puede tener fructíferos resultados en términos de un mejor conocimiento sobre quiénes somos y hacia dónde caminamos.

Aún no hemos logrado superar la polaridad en la que nos sumió la intervención estadounidense iniciada en 1954. A pesar de la firma de la paz, los guatemaltecos continuamos reproduciendo esquemas simplistas heredados de ese período histórico.

Por otro lado, y en el plano internacional, estamos siendo testigos –nuevamente– de los riesgos en que puede caer el planeta entero de enfrascarse en un conflicto mediado por los fundamentalismos de unos y las polarizaciones absurdas de otros.

La historia, su reescritura, su relectura, pueden contribuir de manera directa a superar esas visiones, actitudes y valoraciones que tanto daño nos han hecho como sociedad.

Los historiadores deben contribuir a forjar una memoria histórica influyente, en la que todos podamos vernos reflejados sin vergüenza ni temor, y que nos ayude y estimule para enfrentar positivamente un horizonte de futuro que está cargado de pesados y oscuros nubarrones.

⁵ Ricoeur, *op. cit.*



Sede Académica Guatemala
1987-2002

LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS SOCIALES, FLACSO-GUATEMALA,
CONVOCA AL:
**CONCURSO PÚBLICO DEL EDIFICIO
DE LAS CIENCIAS SOCIALES**
—DISEÑO Y DESARROLLO DE SU SEDE ACADÉMICA—

Las bases del concurso se podrán recoger en las oficinas de FLACSO:
5a avenida 6-23 zona 9, Guatemala C. P. 01009

Requisitos de inscripción:

- Carta en la que se exprese la aceptación de participar y el conocimiento de las bases.
- Nombre completo y número de colegiado.
- Lugar para recibir notificaciones.
- Pago de Q400.00.

Calendarización:

- Inscripción y venta de bases del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2002.
- Consultas del 7 al 11 de octubre de 2002.
- Fecha límite de recepción de proyectos: 18 de noviembre de 2002, en la sede de FLACSO, hasta las 18 horas.
- Apertura de plicas: 22 de noviembre de 2002.

Premiación: 28 de noviembre de 2002.

Premio: equivalente a US\$20,000.00, que incluye el anteproyecto, el desarrollo y la planificación del mismo.

Guatemala de la Asunción, septiembre de 2002.

La Facultad
Latinoamericana
de Ciencias
Sociales, —FLACSO—
Guatemala

Anuncian su

la Unión
Nacional
de Mujeres
Guatemaltecas
—UNAMG—

**Diplomado en
Política Fiscal**
con Equidad de Género
—curso básico—

Del 17 de octubre de 2002
al 21 de marzo de 2003

Inscripción e información:

FLACSO-Maestría,
8a. calle 7-38 zona 9
Tel.: 339-1981

Requisitos de inscripción:

- Presentar currículum vitae.
- Llenar ficha de inscripción.
- Hacer efectivo el pago del curso.

Con el apoyo de



**Fecha límite para
presentar papelería:**
10 de octubre de 2002.

YA A LA VENTA EN

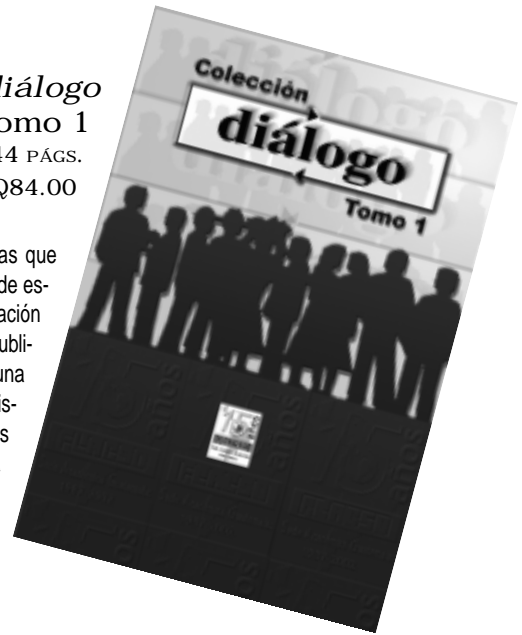


Librería de Ciencias Sociales

8 calle 7-38 zona 9
ciudad de Guatemala
Tel/fax: 339-3873

Colección *diálogo*
tomo 1
144 PÁGS.
Q84.00

A sugerencia de varios colegas que han hecho ver que la mayoría de estos textos son de difícil localización y consulta, FLACSO ha decidido publicarlos como libro, e iniciar así una nueva colección para poner a disposición de los interesados los artículos que en forma seriada se publicaron durante 2001.



VALOR ECONÓMICO DEL
LAGO PETÉN ITZÁ:
PROBLEMAS Y
OPORTUNIDADES
EDGAR PAPE YALIBAT
160 PÁGS.
Q55.00



Al igual que otras zonas del país, la cuenca del lago Petén Itzá enfrenta acelerados procesos de cambio que presionan sobre la existencia de ecosistemas de importancia estratégica. La deforestación de la selva tropical, el manejo de potreros y zonas ganaderas y la creación de nuevos asentamientos, afectan severamente la conservación de la biodiversidad, la estabilidad de los suelos y la regulación hidrográfica que toca el sistema lacustre.

Congruente con esa realidad, el investigador intenta trascender la valoración del lago, indagando sobre las posibilidades de aplicar mecanismos de gestión ambiental en el sentido de combinar la preservación del mismo con el progreso económico de los habitantes desde una óptica de sustentabilidad.

Este libro plantea la tensión existente entre el Estado y los grupos de la élite empresarial. Nos referimos a una discordia que destaca en nuestra biografía política como uno de los mayores obstáculos para la democratización del poder. De hecho, el conflicto de intereses entre lo público y lo privado ha prefigurado un sólido y rentable liderazgo empresarial en detrimento de la sociedad guatemalteca.

Así, *El Estado para el capital...* proyecta una mirada crítica del poder y de sus protagonistas públicos y privados, con la intención de rescatar de la historia, lejos de la enumeración de datos, una interpretación que explique lo que únicamente aparece entre líneas. La idea es abrir un espacio académico, ciudadano, para la discusión de visiones que legitimen cada vez más la lucha social por incidir en la recuperación del Estado en un tiempo complejo en el que parece que la solidaridad y el interés común han dejado de ser un horizonte y una dirección política correcta.

EL ESTADO PARA EL
CAPITAL: LA ARENA
FISCAL, MANZANA DE
LA DISCORDIA ENTRE
EL EMPRESARIADO Y
EL PODER PÚBLICO
MAYRA PALENCIA
PRADO
284 PÁGS.
Q65.00

